

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS 2020

PRIMER SEMESTRE

JULIO 2020

1. INTRODUCCION

De acuerdo a lo estipulado en la Ley 87 de 1993, el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1083 de 2015 y el Decreto 648 de 2017, la Asesora de Dirección de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM en su rol de Evaluación Independiente de la Gestión del Riesgo, presenta el Informe del Primer Seguimiento realizado al Mapa de Riesgos correspondiente al período entre el 1 de Enero y el 30 de Junio de 2020, evaluando la identificación y valoración de los riesgos institucionales, conjuntamente con los controles establecidos y las acciones que se plantearon ejecutar durante la vigencia 2020 para evitar la materialización de los mismos, con el propósito de que el resultado sea evaluado por el Comité Institucional Coordinador de Control Interno y procurar así la mejora continua.

2. OBJETIVO

Revisar el estado de avance de las acciones y controles formulados por los líderes de los procesos y demás responsables con el fin de evitar la materialización de los riesgos.

3. ALCANCE

El informe comprende el grado de avance de las acciones preventivas y evaluación de controles formulados en los mapas de riesgos actualizados durante lo corrido de la vigencia 2020.

4. METODOLOGÍA

El presente informe se elaboró con la información y evidencias reportadas por los líderes de los procesos mediante correo electrónico y el análisis realizado por la oficina de control interno comparando los controles y acciones reportadas frente a las ejecutadas. Además de evidenciar el correcto diseño de los controles.

5. SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

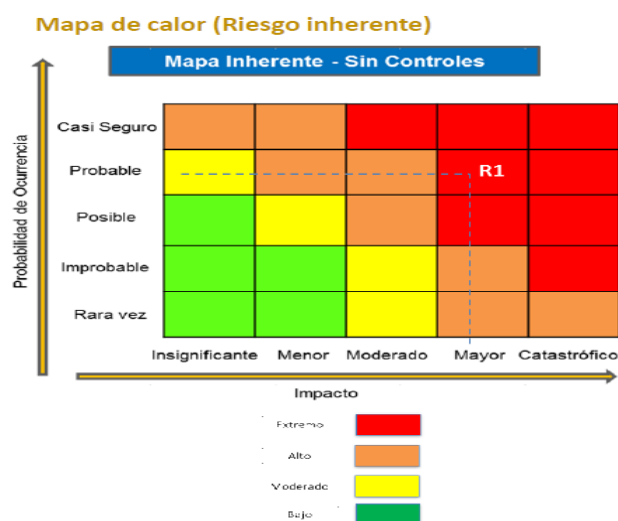
5.1 ESTADO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE LA CORPORACIÓN

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM ha documentado a través del Procedimiento P-CAM-034 Administración de Riesgos y Oportunidades.

DECLARACIÓN DE LA POLITICA DE RIESGOS

“La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM en concordancia con su Sistema Integrado de Gestión y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG–, establece la metodología integral para la gestión del riesgo como mecanismo para identificar, medir, valorar, monitorear, administrar y tratar los riesgos y las oportunidades, que puedan incidir en el logro de los objetivos institucionales; promoviendo la cultura del manejo preventivo y estableciendo niveles aceptables para su manejo”

De acuerdo a lo establecido en el procedimiento P-CAM-034 el cual se elaboró siguiendo la metodología propuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la Guía de Administración del Riesgo, se determinó el mapa de calor como se muestra en la siguiente gráfica:



FUENTE: Adaptado de Instituto de Auditores Internos. COSO ERM. Agosto 2004.

El mapa de riesgos cuenta con un total de 35 riesgos identificados y 7 oportunidades, para la vigencia 2020. Se han establecido 81 controles con el fin de evitar la materialización de los riesgos inherentes y se han planteado 56 acciones para el tratamiento del riesgo residual.

Tabla 1. Identificación de riesgos, Controles y acciones

RIESGOS IDENTIFICADOS	CONTROLES	ACCIONES
35	81	56

Fuente: Oficina Asesora de Dirección. Mapa de riesgos 30 Junio

5.2 RIESGOS POR PROCESO

Del ejercicio de actualización, identificación y valoración de los riesgos formulados, se conformó el nuevo mapa de riesgos asociado a los procesos de Planeación Estratégica, Gestión Ambiental, Autoridad Ambiental, Administrativa y financiera y Control de Gestión.

A continuación se muestra el resumen de la identificación de riesgos, controles y acción.

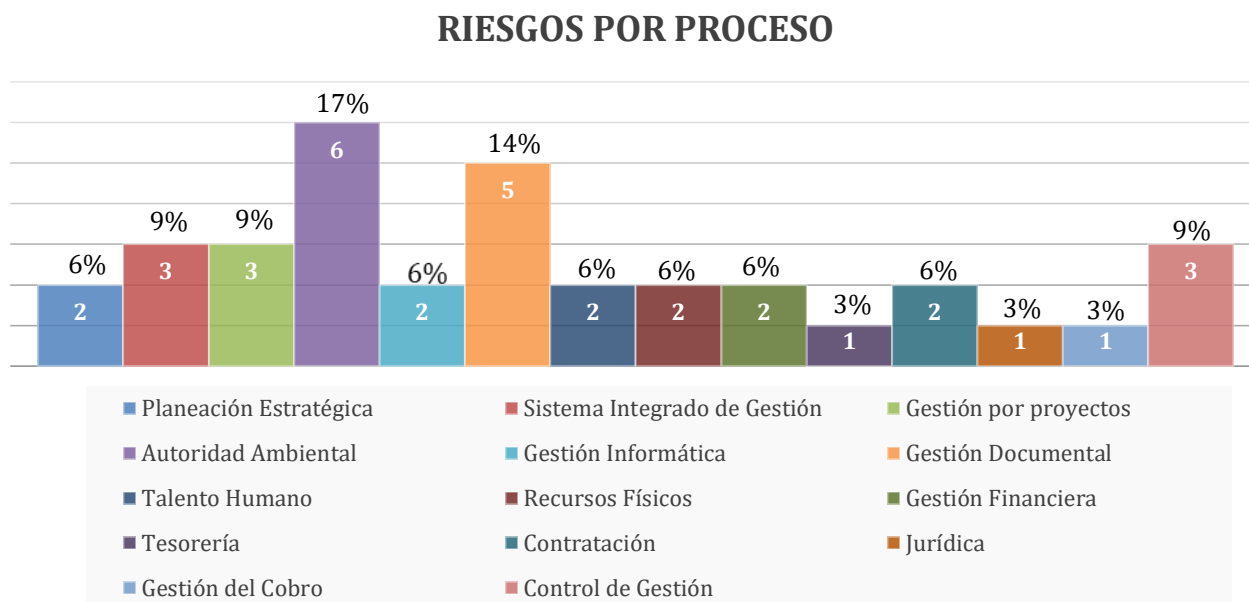
Tabla 2. Identificación de riesgos, Controles y acciones por proceso

Dependencia	Proceso/subproceso	Riesgos	Controles	Acciones
Oficina de Planeación	Planeación Estratégica	2	7	2
	Sistema Integrado de Gestión	3	9	5
Gestión Ambiental y Regulación y calidad Ambiental	Gestión por proyectos	3	10	3
	Autoridad Ambiental	6	11	10
Secretaría General	Gestión Informática	2	8	3
	Gestión Documental	5	5	12
	Talento Humano	2	6	2
	Recursos Físicos	2	3	3
	Gestión Financiera	2	5	4
	Tesorería	1	3	2
	Contratación	2	5	3
	Jurídica	1	1	1
	Gestión del Cobro	1	5	3

Oficina Asesora de Dirección	Control de Gestión	3	3	3
TOTAL		35	81	56

De los procesos evaluados se identificó que Autoridad Ambiental y el subproceso de Gestión Documental cuentan con mayor número de riesgos identificados, los cuales representan el 17% y 14% respectivamente frente al total de riesgos formulados y que los subprocesos de Tesorería, Jurídica y Gestión del Cobro cuentan con los porcentajes más bajos de representación al tener cada uno un 3%, como se muestra en la siguiente gráfica:

Grafica 1. Riesgos por proceso



5.2.1 ESTADO DE LAS ACCIONES POR PROCESO

De acuerdo al análisis realizado, se identificó que los procesos de Autoridad ambiental y los subprocesos de PQRS y archivo cuentan con el mayor número de acciones de tratamiento de riesgo residual, de las cuales autoridad ambiental y archivo, tienen el mayor número de acciones con alerta **"Sin Iniciar"**, pero de igual manera Autoridad ambiental es el proceso que mayor cantidad de acción en proceso continuo viene implementado para evitar la materialización de los riesgos.

Es importante resaltar que el subproceso de gestión financiera, Sistema Integrado de Gestión y Cobros coactivos, son los procesos que mayor cantidad de acciones terminadas reportan.

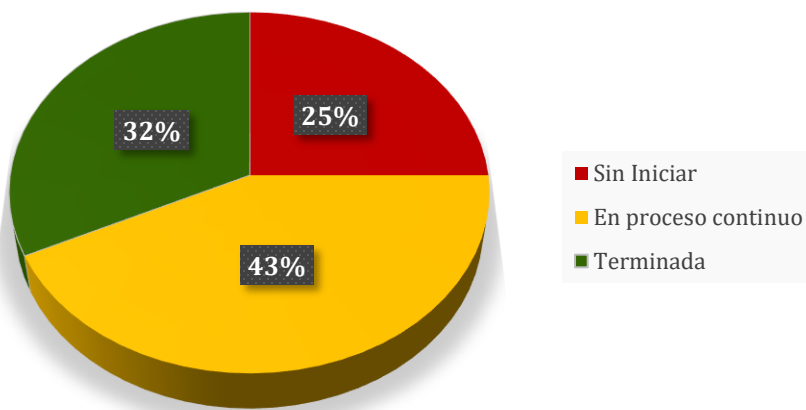
Tabla 3. Estado de las Acciones a Tomar

Proceso /subproceso	Acciones	Sin Iniciar	En proceso continuo	Terminada
Control de Gestión	3	1	2	
Gestión estratégica	2		1	1
SIG	5		2	3
Gestión por proyectos	2		2	
Oferta y demanda	1		1	
Gestión Informática	3		3	
Autoridad ambiental	10	4	6	
Gestión documental - PQRSD	7	3	4	
Gestión documental - Archivo	5	4	1	
Talento humano	2		1	1
Recursos físicos	3	1		2
Gestión financiera	4			4
Tesorería	2			2
Contratación	3	1		2
Defensa Jurídica	1		1	
Cobros coactivos	3			3
TOTAL	56	14	24	18

De las 56 acciones identificadas en el mapa de riesgos por procesos, se evidenció que el 43% se encuentran en **"Proceso continuo"**, debido a que la gran mayoría son actividades de constante ejecución y que las áreas responsables vienen adelantando lo propuesto en las acciones de tratamiento del riesgo residual, así mismo como se observa en la gráfica 2, el 25% corresponden a las acciones con alerta **"Sin Iniciar"** lo que a la fecha representa rezagos en la ejecución, aunque para el caso de Autoridad Ambiental, no se han iniciado las actividades faltantes debido que el gobierno nacional no ha emitido normatividad ambiental que afecte el estado de los procedimientos y por ende no ha sido necesaria la actualización de los mismos.

Gráfico 2. Estado de acciones propuestas

ESTADO DE LAS ACCIONES



5.2.2 Evaluación de los controles por proceso

De los 81 controles definidos se evidencia que Autoridad Ambiental es el proceso que mas controles ha establecido junto con el sistema integrado de gestión. Frente al cumplimiento de los controles, los procesos han ejecutado de manera oportuna lo programado, a excepción de 8 controles que no se han ejecutado, 2 del Sistema integrado de gestión que se tienen programados para el mes de septiembre como son la elaboración del informe de revisión por la dirección y la socialización de los elementos estratégicos del sistema en la jornada de reinducción. De igual forma 2 de talento humano relacionadas con la auditoria e informe de revisión por la dirección del Sistema de Seguridad y salud en el trabajo. 1 de gestión financiera que se realiza en el mes de noviembre y esta directamente relacionada con la planeación de ingresos y gastos de funcionamiento. 2 del proceso de autoridad ambiental frente al análisis normativo, que no se han realizado debido a desde el gobierno nacional no se han hecho actualizaciones normativas, lo que se ha reportado son normas transitorias generadas por el COVID-19.

Con relación a los controles que ya se han ejecutado, desde planeación estratégica y el sistema integrado de gestión, se realizaron actividades muy puntuales referentes a la participación ciudadana en la formulación del plan de acción, elaboración del

diagnóstico y la elaboración y publicación del acta de empalme de la nueva administración y la saliente.

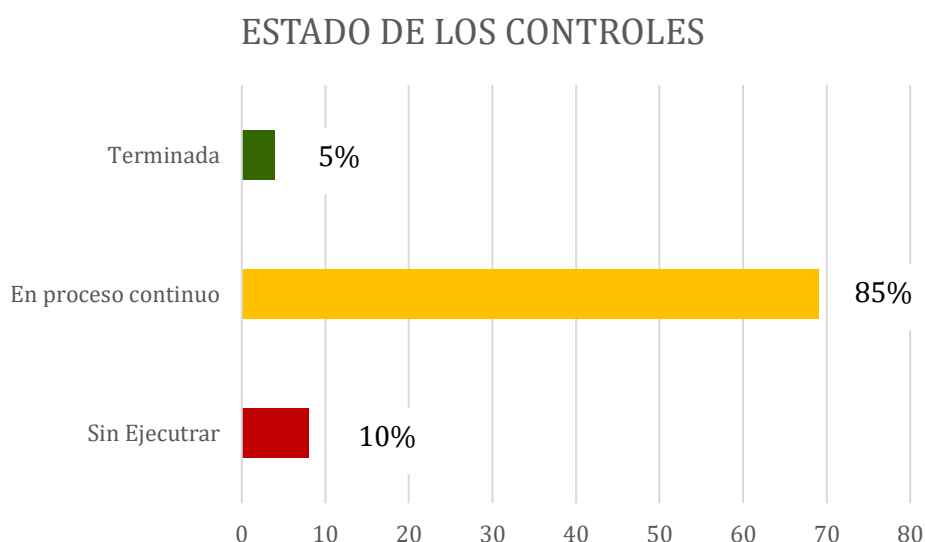
Los controles que se encuentran en proceso continuo, son las tareas que a diario realizan los procesos para prevenir la materialización de los riesgos y no tienen fecha de inicio ni de fin porque debe ser constante, de lo contrario aumentaría la probabilidad de materialización de los riesgos.

Tabla 4. Estado de los controles

Proceso /subproceso	Acciones	Sin Iniciar	En proceso continuo	Terminada
Control de Gestión	3	1	2	
Gestión estratégica	7		4	3
SIG	9	2	6	1
Gestión por proyectos	8		8	
Oferta y demanda	2		2	
Gestión Informática	8		8	
Autoridad ambiental	11	2	9	
Gestión documental - PQRSD	3		3	
Gestión documental - Archivo	2		2	
Talento humano	6	2	4	
Recursos físicos	3		3	
Gestión financiera	5	1	4	
Tesorería	3		3	
Contratación	5		5	
Defensa Jurídica	1		1	
Cobros coactivos	5		5	
TOTAL	81	8	69	4

Teniendo en cuenta lo anterior, de los controles evaluados el 5% se encuentran ejecutados, seguido del 85% que son controles en ejecución continua y 10% restante no se ha iniciado su ejecución por las razones anteriormente expuestas.

Gráfico 3. Estado de controles definidos



6. Desplazamiento del riesgo

En el cuadro que se muestra a continuación se puede observar el desplazamiento que han tenido los riesgos inherentes, posterior a la aplicación de los controles establecidos por cada uno de los procesos con el fin de minimizar la probabilidad de materialización.

Tabla 5. Desplazamiento del riesgo en el mapa de calor

Riesgo	Riesgo Inherente	Riesgo Residual
	Nivel de Riesgo	Nivel de Riesgo
INADECUADA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	ALTO	MODERADO
INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL	ALTO	MODERADO
ESTANCAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	ALTO	ALTO
MATERIALIZACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES IDENTIFICADO	ALTO	BAJO
AFECTACIÓN DE LA INTEGRIDAD DEL SIG.	EXTREMO	MODERADO
INCUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL AMBIENTAL POR LA NO EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL	EXTREMO	MODERADO

DECISIONES AJUSTADAS A INTERESES PARTICULARES	EXTREMO	ALTO
SUMINISTRO DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA ERRADA A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA CORPORACIÓN	EXTREMO	ALTO
AFECTACIÓN A LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES POR LA NO ATENCIÓN OPORTUNA DE TRÁMITES AMBIENTALES Y DE LAS DENUNCIAS AMBIENTALES Y/O FALTA DE SEGUIMIENTO AL INCUMPLIMIENTO DE LAS SANCIONES IMPUESTAS	EXTREMO	EXTREMO
INADECUADO MANEJO DOCUMENTAL EN LOS EXPEDIENTES QUE GENERE PÉRDIDA DE INFORMACIÓN Y DETERIORO FÍSICO DE LOS MISMO	EXTREMO	EXTREMO
SOBORNO (COHECHO)	EXTREMO	EXTREMO
AFECTACIÓN A LOS RECURSOS NATURALES POR ADELANTE TRÁMITES SIN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NORMATIVOS VIGENTES	EXTREMO	MODERADO
INTERPRETACIONES SUBJETIVAS DE LAS NORMAS VIGENTES QUE PERMITEN LA NO APLICACIÓN DE LA NORMA	EXTREMO	EXTREMO
DECISIONES AJUSTADAS A INTERESES PARTICULARES	EXTREMO	EXTREMO
INADECUADOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ALTO	MODERADO
PÉRDIDA DE INFORMACIÓN	EXTREMO	ALTO
Falta de oportunidad en la radicación y entrega de las comunicaciones oficiales.	ALTO	MODERADO
Pérdida de información o de la trazabilidad de la documentación gestionada	MODERADO	MODERADO
Interrupción en la prestación del servicio (ORFEO) por razones técnicas	ALTO	BAJO
Daño o pérdida de documentos (archivo de gestión y/o archivo central)	MODERADO	MODERADO
Desorganización de Archivos de Gestión	EXTREMO	EXTREMO
INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EN LA DESVINCULACIÓN DEL TALENTO HUMANO	EXTREMO	MODERADO
INCUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SGSST	ALTO	MODERADO

PERDIDA DE LOS BIENES QUE SON PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN	EXTREMO	MODERADO
INOPORTUNIDAD EN LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN	ALTO	MODERADO
INDEBIDA DESTINACIÓN DE RECURSOS PÚBLICO	ALTO	MODERADO
ESTADOS FINANCIEROS NO REFLEJAN LA REALIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN	ALTO	MODERADO
HURTOS INFORMATICOS POR DEBILIDADES EN SEGURIDAD INFORMÁTICA	ALTO	MODERADO
FAVORECIMIENTO DE TERCEROS A TRAVÉS DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN	EXTREMO	ALTO
ADQUIRIR BIENES O CONTRATAR SERVICIOS INSUFICIENTES O POR DEBAJO DE LA CALIDAD ESPERADA	EXTREMO	ALTO
EJERCICIO INDEBIDO DE LA DEFENSA JUDICIAL DE LA CORPORACIÓN	MODERADO	MODERADO
PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD DE COBRO DE LOS TÍTULOS, POR FALTA DE GESTIÓN OPORTUNA DEL COBRO	EXTREMO	ALTO
OMISIÓN DE INFORMACIÓN A LOS ENTES DE CONTROL SOBRE LA EXISTENCIA DE SITUACIONES IRREGULARES.	EXTREMO	EXTREMO
INOBSERVANCIA DE LAS FUNCIONES Y LOS PRINCIPIOS ÉTICOS EN EL EJERCICIO DE LOS ROLES DE LA OCI.	EXTREMO	EXTREMO
FALTA DE TRANSPARENCIA DEBIDO A LA MANIPULACIÓN DE LOS INFORMES PRESENTADOS A LOS ENTES DE VIGILANCIA Y CONTROL.	EXTREMO	ALTO

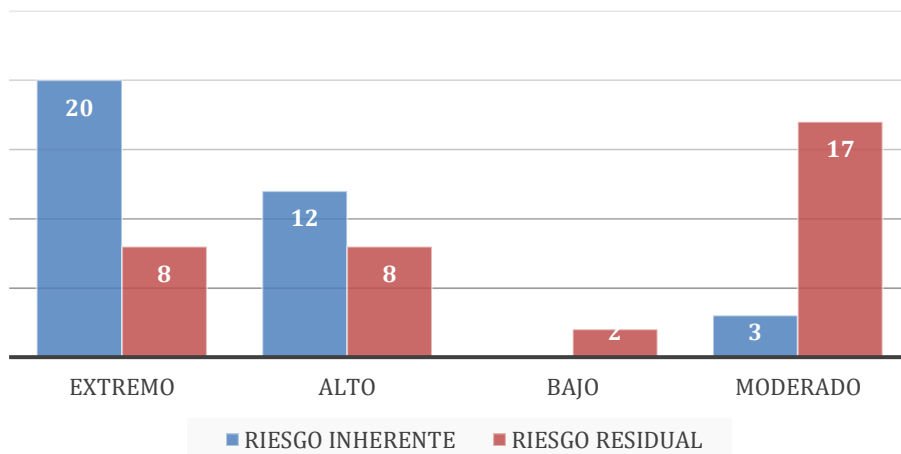
Como se puede observar en el gráfico 4. En la valoración del riesgo inherente se clasificaron el 57% de los riesgos en nivel extremo, que posterior a la aplicación de los controles 12 riesgos se desplazaron a nivel moderado, quedando en riesgo extremo únicamente el 23% de la totalidad de los riesgos de la Corporación.

El 34% de los riesgo inherentes se clasificaron en nivel alto y con la aplicación de los controles se disminuyó la cantidad de riesgos en este nivel de los cuales 4 se desplazaron a moderado, quedando el 23 % en nivel alto.

De acuerdo a lo mencionado, la cantidad de riesgos en nivel moderado aumento por el desplazamiento de los riesgos de los niveles extremo y alto. Inicialmente se tenía el 9% en moderado y aumentó al 48%.

En la valoración del riesgo inherente no se valoraron riesgos con nivel bajo, pero posterior a la aplicación de los controles, 2 riesgos que se encontraban en moderado, se desplazaron a nivel bajo, lo que corresponde al 6% de los riesgos de la Corporación.

Desplazamiento de los riesgos

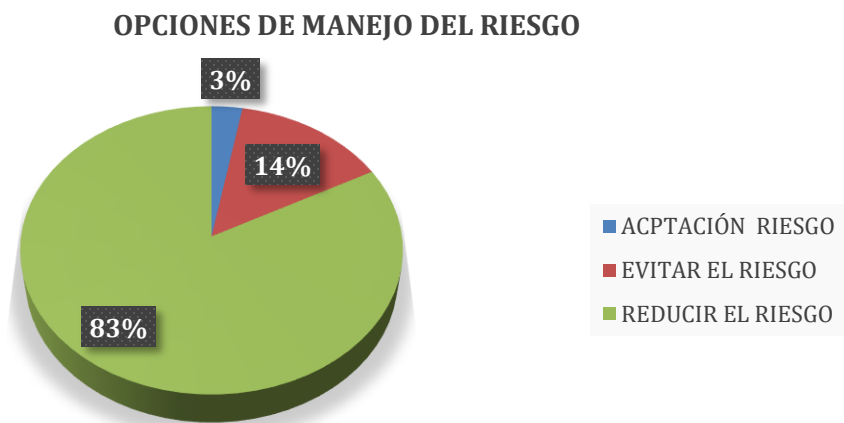


7. Opciones de manejo

Posterior a la evaluación de controles se evidenció que el 83% de los riesgos de la Corporación tienen como opción de manejo reducir el riesgo, el 14% evitar el riesgo y solamente el 3% aceptarlo, como lo muestra la gráfica

Según el análisis realizado, se pudo observar que las opciones de manejo dadas a los riesgos están de acuerdo a lo establecido en el P-CAM-04.

Gráfica 4. Opciones de manejo del riesgo



8. Materialización de riesgos

Durante el periodo reportado se evidenció la materialización de un riesgo correspondiente al proceso Administrativa y financiera, específicamente al procedimiento de entrega y despacho de correspondencia, el riesgo es la **"Falta de oportunidad en la radicación y entrega de las comunicaciones oficiales"** durante el periodo de declaración de emergencia sanitaria en la Corporación se vienen presentando retrasos en la radicación de las solicitudes que ingresan al correo de radicacion@cam.gov.co, generando las consecuencias mencionadas en el mapa de riesgos. Se han tomado las acciones de contingencia que se habían establecido como apoyar la labor de radicación con personal de planta con esta experiencia, además se contrató una aprendiz SENA para apoyar en la radicación, pero estas medidas no han sido suficientes teniendo en cuenta que el riesgo aún persiste.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente informe debe ser socializado en Comité Institucional de Control Interno para conocimiento de la alta dirección y de esta manera tomar decisiones sobre nuevos controles y acciones a tomar a fin de minimizar las consecuencias generadas por la materialización de este riesgo.

Es prioritario reevaluar el riesgo **"Falta de oportunidad en la radicación y entrega de las comunicaciones oficiales"** y establecer controles que verdaderamente disminuyan la probabilidad de materialización del riesgo y que se cumplan las acciones establecidas para mitigar el riesgo residual.

Es necesario hacer una revisión del diseño de los controles, de tal manera que se ajusten a lo establecido en el procedimiento P-CAM- 034, teniendo en cuenta que en el análisis realizado ciertos controles no cumplen con estos requisitos como son, tener un responsables, una periodicidad y una evidencia de la ejecución.

Es importante que desde la segunda línea de defensa se fortalezca el seguimiento realizado a las acciones a tomar, de tal manera que la primera línea de defensa de cumplimiento a lo establecido en el mapa de riesgo, tanto en la ejecución de los controles como a las acciones planeadas, con el fin de evitar la materialización de los riesgos.

Como lo establece el procedimiento P-CAM-034 la identificación de riesgos debe realizarse en mesas de concertación con cada líder de proceso y su equipo de trabajo, con el apoyo y asesoría de la Oficina de planeación como segunda línea de defensa, de tal manera que la

primera línea de defensa de ese proceso conozca los riesgos, los controles y las acciones a tomar.

Se recomienda realizar una actualización del mapa de riesgo en el cual se incluyan riesgos relacionados con la tecnología nueva y emergente, riesgos políticos y riesgos fiscales, dando cumplimiento a los resultados de la evaluación del FURAG – 2019.

De igual forma es necesario fortalecer los conocimientos que se tienen frente a la identificación, valoración de riesgos y el establecimiento de controles desde el esquema de líneas de defensa.

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, se recomienda ajustar el mapa de riesgos en el cual se plasmen los riesgos a los cuales está expuesta la Corporación por las medidas tomadas por el Gobierno Nacional.

Atentamente,



LORENA CAMACHO NOGUERA
Asesora de Dirección